



Factura: 002-001-000023215



20180901053P02818

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINCUGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901053P02818						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE MAYO DEL 2018, (13:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307438885	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
Natural	PONCE PAVON JENNIFER JANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307853554	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0951402676	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917106387	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0913606125	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	FLORES TAPIA RODRIGO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103886339	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	16000.00						

NOTARIO(A) KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARÍA QUINCUGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



MOJAH 53
DEL CAMTCH
GUAYACUIL

AS. KELLY SEMPETEGUI

FACTURA: 002-001-000023215

Fecha Emisión: 10-05-2018

Número de Autorización: 1005201801091321812900120020010000232150000446

Fecha de Autorización: 10-05-2018

Emisión: NORMAL

Ambiente: PRODUCCION

CLAVE DE ACCESO



1005201801091321812900120020010000232150000446513

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO
RUC: 0913218129001
Matriz: SOLAR 18 MANZANA 12 CDLA ALBORADA DECIMA PRIMERA ETAPA GUAYACUIL
UJL
Teléfono: 04-2231289
Obligado a contabilidad: NO

Cliente: JUAN CARLOS VILLAGOMEZ NARANJO
CEDULA: 1307438885
Dirección: GUAYACUIL
Email: .

Descripción	Cant.	Precio Unitario	Total
(6) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	1.00	1.80	1.80
CONSTITUCION DE SOCIEDADES EN LINEA	1.00	386.00	386.00

Matrizador: LISSETTE IVANNA ROSERO GARCES

PROTOCOLO: P02818 Temporal: 4465

Subtotal: 387.80

NÚMERO DE LIBRO: 20180901053P02818

Forma de Pago: OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO 434.12;

Subtotal 12%: 386.00

Subtotal 0%: 1.80

IVA 12%: 46.32

Total: 434.12

Las retenciones por favor remitirlas al email de contabilidad: notaria53n@gmail.com

Consulte este documento en <https://notaria.hermes.ec/afacturas/45/1731955>, contáctenos en 1800 850 850 (<http://www.hermes.ec>)

Consulte su comprobante de ventas en www.hermes.ec seleccionando la opción en el menú superior FACTURACION ELECTRONICA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20180901053P02818

Factura No.: 002-001-000023215

NOTARIA QUINCUAGESIMA TERCERA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
MERIDIAN AIRWAYS ECUADOR MERAIRWAYS CIA.LTDA.**

OTORGADA POR: BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO Y OTROS.

CAPITAL: USD 16000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy diez de Mayo del dos mil dieciocho , ante mí, ABOGADA KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO, NOTARIA QUINCUAGESIMA TERCERA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía MERIDIAN AIRWAYS ECUADOR MERAIRWAYS CIA.LTDA., el/la señor(a) BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PONCE PAVON JENNIFER JANETH, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de null, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) FLORES TAPIA RODRIGO IVAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil

SOLTERO, con domicilio en la ciudad de CUENCA, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de null, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
PONCE PAVON JENNIFER JANETH	ECUATORIANA	CASADO		
FLORES TAPIA RODRIGO IVAN	ECUATORIANA	SOLTERO	CUENCA	
BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO	ECUATORIANA	SOLTERO		

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es MERIDIAN AIRWAYS ECUADOR MERAIRWAYS

CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: TRANSPORTE AÉREO DE CARGA CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.; TRANSPORTE ESPACIAL Y LANZAMIENTO DE SATÉLITES Y VEHÍCULOS ESPACIALES.; ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO CON OPERADORES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA.; ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO CON OPERADORES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, VUELOS CONTRATADOS (CHÁRTER) PARA PASAJEROS.; VUELOS PANORÁMICOS Y TURÍSTICOS INCLUYE ACTIVIDADES GENERALES DE AVIACIÓN, COMO: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CLUBES AÉREOS CON FINES DE INSTRUCCIÓN O DE RECREO.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de DIECISEIS MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DIECISEIS MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente

General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

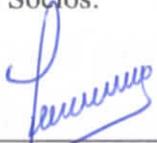
Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO	6080	6080.0	6080.0	6080.0	0.0	0.0
VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS	1280	1280.0	1280.0	1280.0	0.0	0.0
BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN	3200	3200.0	3200.0	3200.0	0.0	0.0
PONCE PAVON JENNIFER JANETH	960	960.0	960.0	960.0	0.0	0.0
FLORES TAPIA RODRIGO IVAN	1280	1280.0	1280.0	1280.0	0.0	0.0
BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO	3200	3200.0	3200.0	3200.0	0.0	0.0

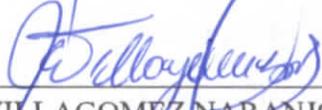
TOTALES	16000	16000.0	16000.0	16000.0	0.0	0.0
---------	-------	---------	---------	---------	-----	-----

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) FLORES TAPIA RODRIGO IVAN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA

AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

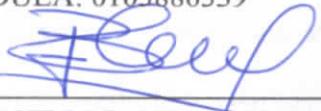

BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO
CEDULA: 0913606125


VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS
CEDULA: 1307438885


BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN
CEDULA: 0917106387


PONCE PAVON JENNIFER JANETH
CEDULA: 1307853554


FLORES TAPIA RODRIGO IVAN
CEDULA: 0103886339


BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO
CEDULA: 0951402676

Kelly G. Sempiterni K.


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091360612-5


 APELLIDOS Y NOMBRES
BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PAJAN

FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 EL VIRA BRIONES MAGALLANES



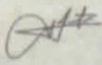

INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAQUE TEOODRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERCHAN ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL 2012-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-19

 DIRECTOR (SERBAI)

 PRIME DEL CONCEJO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



003 JUNTA N.º
003 - 189 NUMERO
0913606125 CÉDULA

BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
 GUAYAQUIL CANTÓN ZONA 6
 XIMENA PARROQUIA






REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITE S PUBLI COS Y PRIVADOS

 PRESIDENTE (CNE)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0913606125

Nombres del ciudadano: BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES MAGALLANES ELVIRA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 1999

Nombres del padre: BAQUE TEODORO

Nombres de la madre: MERCHAN ANGELA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-120-12501



188-120-12501

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0913606125

Nombre: BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ANABELL KATTY ARREAGA ALDAZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-120-58632



186-120-58632



7-4464

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307438885

Nombres del ciudadano: VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 6 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PILOTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTINEZ ARAGUNDI MARIEL ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: VILLAGOMEZ MENDOZA TONY

Nombres de la madre: NARANJO CALDERON PIEDAD EDEL

Fecha de expedición: 30 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-120-11084



186-120-11084

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307438885

Nombre: VILLAGOMEZ NARANJO JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-120-11027

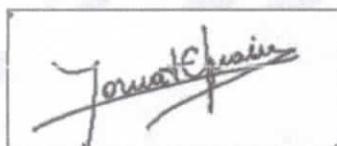


185-120-11027





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917106387

Nombres del ciudadano: BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PAJAN/PAJAN

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACUÑA CEVALLOS BETSY LISSETTE

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: BAQUE TEODORO ERASMO

Nombres de la madre: MERCHAN ANGELA FLORA

Fecha de expedición: 2 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPTEGUEI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-120-12616



184-120-12616

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0917106387

Nombre: BAQUE MERCHAN GREGORIO EFREN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-120-12623



180-120-12623



ICM 17 01 734 15

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PONCE PACHECO ALVARO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAVON AVELLAN JENNY SEBASTIANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2017-04-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-04-11

001281836

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130785355-4

CECULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES: PONCE PAVON JENNIFER JANETH

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI PORTOVIEJO PORTOVIEJO

FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: MUJER

ESTADO CIVIL: CASADO

VICTOR MANUEL HIDROVO ILLESCAS






Soci

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018 CNE

025 JUNTA N° 025 - 225 NÚMERO 1307853554 CEDULA

PONCE PAVON JENNIFER JANETH APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 11

TARQUI PARROQUIA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1307853554

Nombres del ciudadano: PONCE PAVON JENNIFER JANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 27 DE JUNIO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HIDROVO ILLESCAS VICTOR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: PONCE PACHECO ALVARO GONZALO

Nombres de la madre: PAVON AVELLAN JENNY SEBASTIANA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 186-120-10980



186-120-10980

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307853554

Nombre: PONCE PAVON JENNIFER JANETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPERTEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-120-11059



188-120-11059





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Rodrigo Flores T

Número único de identificación: 0103886339

Nombres del ciudadano: FLORES TAPIA RODRIGO IVAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PILOTO COMERCIAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: FLORES PIEDRA RODRIGO IVAN

Nombres de la madre: TAPIA SOLIS FABIOLA NARCISA

Fecha de expedición: 10 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPTEGUEI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 185-120-13917



185-120-13917

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0103886339

Nombre: FLORES TAPIA RODRIGO IVAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 187-120-13921



187-120-13921



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 095140267-6

BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO: **GUAYAS GUAYAQUIL BOLIVAR /SAGRARIO/**
FECHA DE NACIMIENTO: **1995-12-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **PILOTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BAQUE MERCHAN TEOFILO ERASMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **BRIONES MAGALLANES ELVIRA ELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL 2016-04-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2029-04-16**

V1333A1122

001463965

16M 18: 03 997 03 128

[Signature] *[Signature]*
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No. 003 - 166 NUMERO 0951402676 CEDULA

BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 6
XIMENA PARROQUIA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0951402676

Nombres del ciudadano: BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PILOTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BAQUE MERCHAN TEOFILLO ERASMO

Nombres de la madre: BRIONES MAGALLANES ELVIRA ELINA

Fecha de expedición: 16 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 10 DE MAYO DE 2018

Emisor: KELLY GABRIELA SEMPETEGUI ZAMBRANO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 182-120-12542



182-120-12542

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0951402676

Nombre: BAQUE BRIONES BRYAN ERASMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE MAYO DE 2018

Emisor: ANABELL KATTY ARREAGA ALDAZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT- 53 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 180-120-58673



180-120-58673





REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

FECHA DE RESERVACIÓN: 07/05/2018 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7803642
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0916889280 ALVIA MUNOZ WESTER FERNANDO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: MERIDIAN AIRWAYS ECUADOR MERAIRWAYS CIA.LTDA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL	H5110.01	TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	H5110.02	VUELOS PANORÁMICOS Y TURÍSTICOS INCLUYE ACTIVIDADES GENERALES DE AVIACIÓN, COMO: TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CLUBES AÉREOS CON FINES DE INSTRUCCIÓN O DE RECREO.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	H5110.03	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO CON OPERADORES PARA EL TRANSPORTE DE PASAJEROS, VUELOS CONTRATADOS (CHÁRTER) PARA PASAJEROS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	H5120.01	TRANSPORTE AÉREO DE CARGA CON ITINERARIOS Y HORARIOS ESTABLECIDOS.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	H5120.02	ALQUILER DE EQUIPO DE TRANSPORTE AÉREO CON OPERADORES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA.
ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	H5120.03	TRANSPORTE ESPACIAL Y LANZAMIENTO DE SATÉLITES Y VEHÍCULOS ESPACIALES.

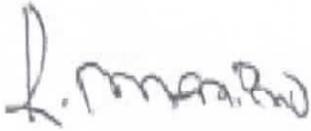
ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL **19/06/2018 12:00 AM**

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.



AB. KATHERINE MERINO ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL



Banco del Pacífico

COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECAUDACION SUPERCIAS-RECAUDACION CONSTITUCION DE COMPANIAS

NOMBRE:ALVIA MUNOZ WESTER FERNANDO

TIPO IDENTIF:Cedula

NUMTRAMITE:2018.2.15075

UNOTARIO:000000000045826

IDENTIFICACION:0916889280

NUMPROFORMA:0901-2058

URMERCANTIL:000000000015500

EFFECTIVO: 613.26

N/D A CTA:

CHEQUES:

OTROS VAL:

N/CREDITO:

TOTAL: 613.26

GUAYAQUIL-PUERTO MARITIMO 2018-05-09 11:42:49 Caja:00001 REF:7511020 Usr:KDORTIZ